



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° **0449**
NEUQUEN, 30 JUL 2018

VISTO:

El Expediente OE N° 2522-M/18 iniciado por la Dirección de Mayordomía, Subsecretaría de Gobierno y Relaciones Institucionales- Secretaría de Gobierno y Coordinación- y la Nota N° 56/18 de fecha 14 de mayo de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada Nota obrante a fs. 1, se envía para su pago la factura tipo B n° 0004-00001167 de la firma **PROVEEDORA DEL SUR de ZINNI VICENTE GINO**, por \$ 52.315,20 (Pesos Cincuenta y Dos Mil Trescientos Quince con Veinte Centavos), por la adquisición de 8.304 unidades de banana, para ser distribuidas en las distintas dependencias municipales, dentro del marco "Desayuno Saludable", durante el mes de abril/2018;

Que habiéndose consumido en su totalidad la Orden de Compra n° 1688/2017 y hasta tanto se tramitara la nueva compulsa, se solicitó al proveedor continuar con el servicio en las mismas condiciones;

Que a fs. 5/11 obran los remitos de entrega en cada una de las dependencias municipales;

Que la factura cuenta con la conformidad de la Directora de Mayordomía, Subsecretario de Gobierno y Relaciones Institucionales, Secretario de Gobierno y Coordinación, y constancia de pago de Impuesto a los Sellos;

Que por Pase N° 568/2018; la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dirección General de Administración Financiera, informa que se dispone de crédito presupuestario suficiente, mediante Transacción Preventiva N° 3089;

Que a fs. 15 obra Nota de Crédito por \$ 16.608.- (Pesos Dieciséis Mil Seiscientos Ocho);

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) punto 2 inciso c) de la Ordenanza N° 7838/97 y Art. 72° del Decreto n° 425/2014;

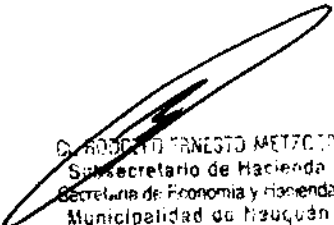
Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Y DE GOBIERNO Y COORDINACION**

ES COPIA

FDO: ARTAZA - BERMUDEZ


ROBERTO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Nº 0449/18

Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

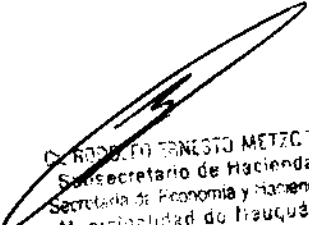
RESUELVEN:

Artículo 1º) **AUTORIZAR** a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura Tipo "B" N° 0004-00001167, menos la Nota de Crédito n° 0004-00000130, lo que daría un importe total de PESOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SIETE CON VEINTE CENTAVOS (\$ 35.707,20) a la firma **PROVEEDORA DEL SUR de ZINNI VICENTE GINO**, por la adquisición de 8304 unidades de banana, para ser distribuidas en las distintas dependencias municipales, dentro del marco "Desayuno Saludable", durante el mes de abril /2018, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente **ARCHÍVESE**.-

es
ES COPIA

FDO: ARTAZA - BERMUDEZ


ROBERTO ERNESTO METECORA
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2194
Fecha 03 / 08 / 2018